

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32707 *TAPERÍA TAPILUPI Y LUPÍÁÑEZ GUERRERO Y ASOCIADOS, S.L.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 140/11, de Autos de Cantidad n.º 169/10 a instancia de Sandra de Benito Mendy contra Tapería Tapilupi y de Lupiáñez Guerrero y Asociados, S.L.L., en la que con fecha 26 de septiembre de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Tapería Tapilupi y de Lupiáñez Guerrero y Asociados, S.L.L., en situación de insolvencia por el principal de 481,16 euros más 96,23 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 29 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072181-1